

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día once de noviembre del año dos mil veinticinco, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, sito en calle Morelos, número exterior 108, en el Centro, de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Raymundo Chagoya Villanueva; por lo que estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: C. Obtulia Salgado Delgado, Síndica Primera Municipal; C. Ricardo Ramírez Pérez, Síndico Segundo Municipal; C. Juana Matilde García Vásquez, Regidora de Hacienda Municipal; C. Jesús Quevedo Cortés, Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad; C. Surisadai Sánchez Hernández, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; C. Sergio Alejandro Carreño Méndez, Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud; C. Alma Itzel García Herrera, Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz; C. José Bernardo Mayrén García, Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica; C. Dulce María Lascarez Santos, Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia; C. Frida Yolanda Lyle García, Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo; C. Antonio Álvarez Martínez, Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial; C. Judith Carreño Hernández, Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos; C. Martín de Jesús Vásquez Villanueva, Regidor de Cultura y Educación; C. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Regidor de Protección Civil; C. Irma Patricia Soria Franco, Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes; concluyendo el pase de lista, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Buenos días compañeras compañeros, vecinos y vecinas que nos ven en redes sociales y también a las vecinas y vecinos que están aquí presentes que nos acompañan esta tarde en esta Sesión Ordinaria de Cabildo, es un gusto saludarlas a todas y a todos, les agradezco mucho su presencia, les pido por favor nos pongamos de pie. EXISTIENDO QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con cuarenta minutos de hoy martes once de noviembre del año dos mil veinticinco, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y con ella los acuerdos que de esta sesión emanen; les pido por favor

compañeras compañeros tomen asiento, vecinas y vecinos tomen asiento, muchas gracias, y le pido al Secretario que continúe con el desarrollo de la sesión".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, y una vez agotado el primer punto, se continua con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la **LECTURA Y EN SU CASO ARROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE ESTA FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**. Los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Así mismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día de hoy once de noviembre del año dos mil veinticinco. **PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE ESTA FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA. CUARTO: ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO: DICTÁMENES DE COMISIÓN. SEXTO: ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias Secretario. Le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Por favor continúe con el desahogo del siguiente punto de orden del día".



Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El punto **TERCERO** del orden del día, es el relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA**. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo:

Gracias Secretario. Ahora someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobada por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo:

Gracias Secretario. Ahora por favor someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta referida".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente. Así mismo, informo a las y los concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior con fundamento en el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muy amable. Secretario ahora prosiga por favor con el siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El desahogo del punto **CUARTO** del orden del día, es el relativo a los **ASUNTOS EN CARTERA**: Por lo que doy cuenta con el único asunto en cartera listado para esta sesión, consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número **ROPYDU/PA/002/2025**, suscrito por la Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ciudadana Surisadai Sánchez Hernández; que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo por el que se aprueba el reinicio de los trabajos de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) y la instalación del Consejo Municipal de

Desarrollo Urbano...". Rubrica. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Compañeras, compañeros está a su consideración; le damos la palabra por favor la Regidora Surisadai, de Obras Públicas". En uso de la palabra la **Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Surisadai Sánchez Hernández**, dijo: "Buenos días, con su venia señor Presidente, compañeros, personas que nos acompañan y personas que nos ven desde las diferentes redes sociales. Si bien un Plan de

Desarrollo Urbano rige la planeación y el uso que se le da al territorio como ubicar a los asentamientos humanos, la planeación de los servicios públicos, los trayectos y movilidad de la ciudadanía. Los

Planes de Desarrollo Urbano establecen objetivos a corto, mediano y largo plazo; establece políticas y estrategias que guían el crecimiento y mejora los centros de población; estos planes son estratégicos y normativos, define la zonificación de las áreas urbanas y determina qué actividades y construcciones son permitidas en cada zona; guían la actualización del Gobierno Municipal. El presente Punto de Acuerdo tiene como finalidad, de buscar y consolidar las estrategias encaminadas hacia enfoques directivos y administrativos más horizontales, donde se equilibran las posturas sociales y técnicas que son de gran importancia para una buena gestión municipal. Quisiera señalar que en los últimos años la ciudad de Oaxaca de Juárez ha presentado ciertos desequilibrios territoriales, ecológicos, demográficos, urbanísticos, así como la creciente demanda de servicios públicos entre el centro y la periferia, en dónde se ha dejado de lado la cooperación entre el Municipio y las redes organizativas.

Nuestro Municipio también es un centro de convergencia para los diferentes polígonos de población y encuadres territoriales en donde el hábitat, la resiliencia, la vulnerabilidad y las zonas de riesgo se han convertido en los tópicos fundamentales dentro de la agenda de desarrollo urbano. El pasado cinco de noviembre del dos mil veinticinco se llevó a cabo una reunión entre el personal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU y la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Oaxaca de Juárez, en la cual se abordaron los aspectos técnicos y legales fundamentales en aras de crear el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano como un espacio de deliberación pública y socialización del conocimiento en la materia; para que este esfuerzo colectivo se pueda materializar, quisiera plantear de manera urgente el reinicio de los trabajos de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano en sus siglas PMDU para la ciudad de Oaxaca; su importancia radica en modificar las estructuras, normas, prácticas y procedimientos, así como las formas de operación y atención en los esquemas de ordenamiento territorial, donde nuestras ciudad podrá

anticiparse a los futuros escenarios, partiendo de un marco de articulación donde el Gobierno Municipal, los entes gubernamentales estatales y la sociedad civil sean los espacios de deliberación pública.

Por favor les pido que tomen en consideración su análisis y aprueben este Punto de Acuerdo. Es cuanto señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias Regidora Surisadai

Sánchez Hernández, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, muchas gracias. Secretario, le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo

presentado por la Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ciudadana Surisadai Sánchez Hernández con el que se acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo con número ROPYDU/PA/002/2025, suscrito por la Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ciudadana Surisadai Sánchez Hernández, con el cual se acaba de dar cuenta.

Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano, emitida la votación agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le pido por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Corresponde el punto **QUINTO** del orden del día el desahogo de los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Se da cuenta con el dictamen emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, con número **CHPCyGA/267/2025**, mediante el que se determina procedente autorizar el cambio de denominación a establecimiento comercial registrado a nombre de la persona moral las Cervezas Modelo en Oaxaca S.A. de C.V., con giro de restaurante, con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, con domicilio ubicado en avenida independencia número exterior 105-A, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, que actualmente se denomina El "Pulpo", para quedar como "Moogoñe...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales".

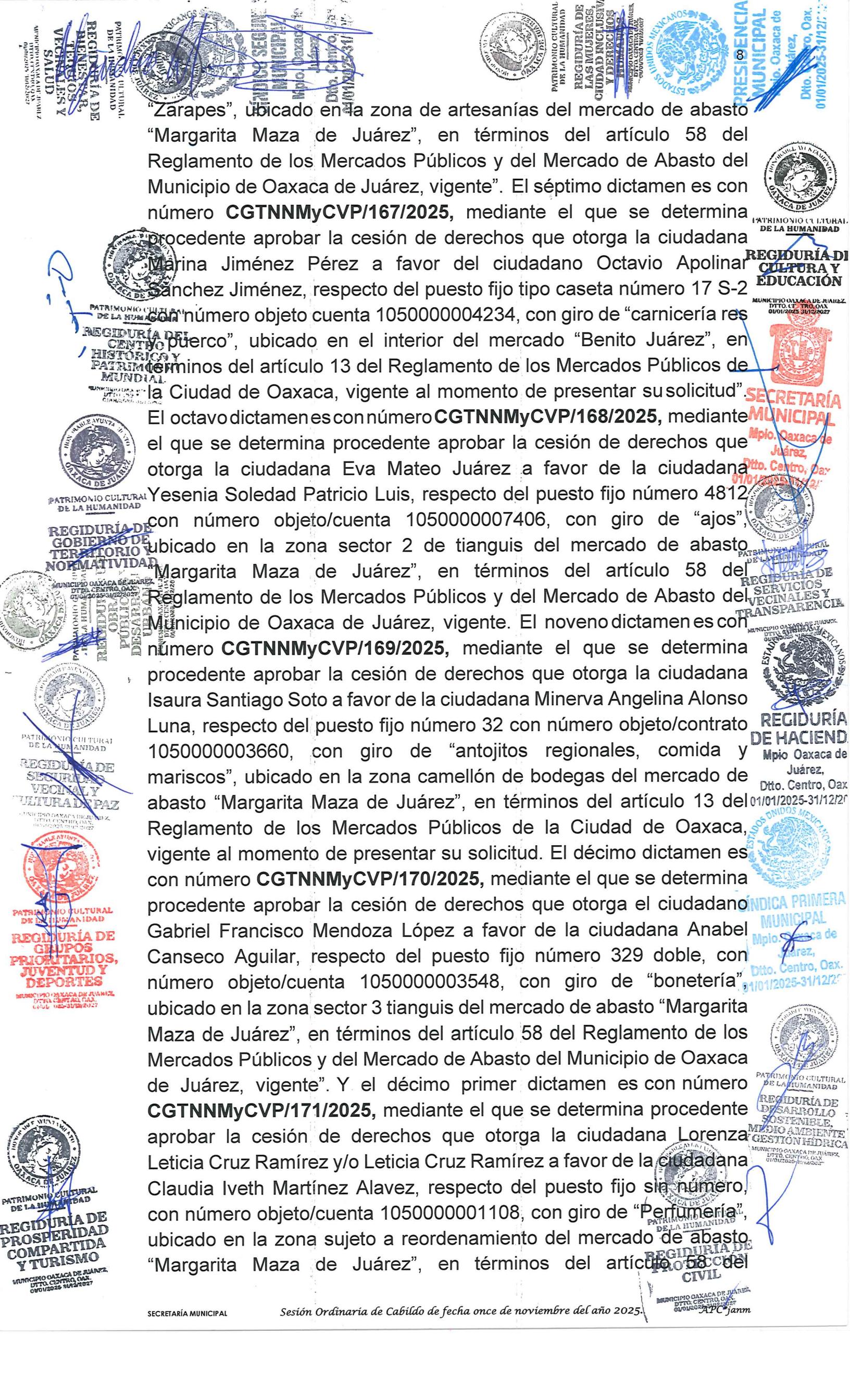
En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Compañeras, compañeros está a su consideración; le pido al Secretario que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta". **Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta".

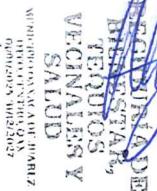
Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad, señor Presidente”. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Gracias Secretario. Ahora por favor continúe con el siguiente dictamen”. Acto

seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “El siguiente dictamen es con número **CHPCyGA/268/2025**, emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, mediante el que se determina procedente autorizar permiso para la venta de bebidas alcohólicas en evento, a favor de la persona moral Empresa TULPS TOTAL S.A. de C.V., a través de su apoderado legal C. Pedro Luis Hernández Mariscal, para el evento denominado “Feria del Vino 2025 (FEVO)”, a celebrarse los días veintiocho y veintinueve de noviembre del año dos mil veinticinco con un horario de las 12:00 a las 21:00 horas en el “salón La Calera” ubicado en calle 13 de Septiembre número 304, Colonia Santa María el Marquesado, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Gracias Secretario. Compañeras, compañeros está a su consideración; le pido al Secretario que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad, señor Presidente”. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Muy amable. Ahora por favor continúe con los siguientes dictámenes”. Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “Informo a este Honorable Pleno, que se tienen once dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, que se refieren a trámites de cesión de derechos, los cuales con toda oportunidad les fueron hechos llegar a sus correos institucionales, por lo que, de no existir inconveniente alguno, se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primer dictamen es con número **CGTNNMyCVP/160/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Rosa Rivera Hernández a favor del ciudadano Diego Aquino Rivera, respecto del puesto fijo número 426 (79) con número objeto/contrato 1050000009577, con giro de “ropa,

7

novedades y perfumería", ubicado en la zona sector 3 tianguis del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente al momento de presentar su solicitud". El segundo dictamen es con número **CGTNNMyCVP/161/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Rosa Rivera Hernández a favor del ciudadano Diego Aquino Rivera, respecto del puesto fijo número 425 (72), con número objeto/contrato 1050000007767, con giro de "ropa, novedades y perfumería", ubicado en la zona sector 3, tianguis del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente al momento de presentar su solicitud". El tercer dictamen es con número **CGTNNMyCVP/162/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Lenis Guadalupe Martínez Galván a favor de la ciudadana Cinthya Guadalupe González Romero, respecto del puesto fijo número 4823, con número objeto/contrato 1050000013231, con giro de "ajos", ubicado en la zona sector 2, tianguis del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente al momento de presentar su solicitud". El cuarto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/164/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la Marciana Juana Pacheco López a favor de la ciudadana Margarita Edith Aguilar Campos, respecto del puesto fijo número 854(316), con número objeto/cuenta 1050000008755, con giro de "Renovadora de Calzado", ubicado en la zona sector 2, tianguis del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente. El quinto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/165/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Francisca Pérez López a favor de la ciudadana Concepción Monserrat Vargas López, respecto del puesto fijo número 1141 con número objeto/cuenta 1050000002838, con giro de "Novedades y Regalos", ubicado en la zona sector 3, tianguis del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente". El sexto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/166/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Reyna González Martínez a favor de la ciudadana María de Lourdes Avendaño Santiago, respecto del puesto fijo número 153 con número objeto/cuenta 1050000009804, con giro de





Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, están a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias

Secretario. Compañeras, compañeros está a su consideración; le pido al Secretario que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que se acaba de dar cuenta". Acto seguido, el

Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias.

Ahora por favor Secretario continúe con el desahogo del último dictamen". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El último dictamen listado para dar cuenta en esta sesión, es con número **CGTNNMyCVP/163/2025**, emitido por la

Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, mediante el que se determina procedente aprobar la sucesión de derechos a favor de la ciudadana María Concepción Martínez Ramírez, respecto del puesto fijo número 19 zona II, con número objeto/contrato 1050000004882, con giro de "pan", ubicado en el interior del mercado "Sánchez Pascuas", en términos del artículo 42, inciso c, del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, vigente al momento de ingresar su solicitud...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y de los señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Compañeras, compañeros está a su consideración; le pido al Secretario que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo:

"Gracias Secretario. Ahora por favor continúe con el siguiente punto

del orden del día.

Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "El punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de **ASUNTOS GENERALES**: En uso de la palabra **el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo:

Compañeras, compañeros está abierta la participación para el tema de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz, por favor manifestarlo. Le damos la palabra por favor al Regidor Antoni **Alvarez, Regidor del Centro Histórico**". En uso de la palabra **el Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Antonio Alvarez Martínez**, dijo: "Gracias Presidente. Muy buenos días compañeras y compañeros concejales, vecinas y vecinos que hoy nos acompañan y a quienes nos ven por las plataformas digitales. Deseo referirme a un fenómeno social contemporáneo de gran relevancia, el surgimiento de la generación Z como una fuerza social innegable; este es un movimiento que surge a nivel mundial y que se replica en México y en nuestra ciudad, hablamos de jóvenes nacidos en términos generales entre mil novecientos noventa y siete y dos mil doce, una generación de nativos digitales que hoy traslada sus legítimos reclamos desde las plataformas virtuales a las calles; no debemos perder de vista este movimiento, al contrario, debemos ponerle mucha atención; una juventud que participa en el activismo es el reflejo de una sociedad viva, es por ello que la convocatoria a la marcha Z para el próximo quince de noviembre en nuestra capital merece nuestra sensibilidad y nuestra responsabilidad como autoridad, sin que ello implique compartir el fondo de sus demandas. Mi formación y participación en las luchas sociales de Oaxaca desde la izquierda me confieren la autoridad moral para hablar de este tema, y para quienes hemos vivido esos movimientos y esas luchas, sabemos y reconocemos que la libre expresión es un derecho inalienable, tal como lo establece nuestra Carta Magna en el artículo sexto constitucional, sin embargo, el ejercicio de este derecho debe de ir acompañado de una impostergable responsabilidad cívica, especialmente en una ciudad con la trascendencia de la nuestra. Por ello, hago un llamado respetuoso pero firme a los jóvenes manifestantes; su reclamo es válido y su derecho es incuestionable, pero deben demostrar que la fuerza de su movimiento radica en su conciencia y no en la violencia; el centro histórico de Oaxaca es un patrimonio cultural de la humanidad, es nuestro legado y nuestra identidad; les pido que, con conciencia, no permitan que la justa manifestación se traduzca en daños a nuestros monumentos, nuestros edificios históricos o los comercios locales; el patrimonio se respeta y es de todos, no permitamos que agentes provocadores externos, aquellos que solo buscan el choque y la desestabilización, como hemos visto en otras ocasiones, se inserten para mancillar su

causa. En el mismo tenor de la seriedad y apelando a mi obligación como integrante de esta autoridad municipal, hago un llamado enérgico a las corporaciones de seguridad del Estado y del Municipio, el criterio de prevención y cuidado debe de ser inequívoco y terminante, cero represión contra estos jóvenes, la policía debe prevenir y cuidar, no confrontar; debemos garantizar la seguridad y la integridad física de los manifestantes y fungir como un cinturón de protección para salvaguardar la marcha de aquellos grupos o individuos que busquen generar violencia y provocar algún enfrentamiento. Yo, como autoridad que proviene de la lucha social, tengo la convicción de que no podemos y no debemos reprimir a la juventud que alza la voz, y es tiempo de escuchar. Concluyo Oaxaca ciudad histórica y de lucha, tiene el deber de demostrar su madurez ante el país. Que el quince de noviembre sea un día donde la convivencia cívica de todos los actores sea la verdadera fuerza de nuestra ciudad. Muchas gracias". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo

"Gracias Regidor Antonio Álvarez. Compañeras, compañeros, quien guste hacer uso de la voz; le damos la palabra por favor al Regidor y Doctor Martín Vázquez Villanueva". En uso de la palabra el **Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva**, dijo:

Muchas gracias señor Presidente, compañero Síndico, Síndica, compañeros Regidores, público y quienes nos escuchan por los medios y nos ven por los medios de comunicación. Me voy a referir a dos hechos recientes, uno, que dio la vuelta prácticamente al mundo, alusivo al tema del centro histórico, que es el acto barbárico que se dio en el Zócalo, preparando un evento público, no quiero referirme a qué evento público es, pero esa imagen habla por sí misma de lo que significa el desprecio por los monumentos históricos; no olvidemos, señores Regidores, Presidente, compañeros Síndicos, que nosotros vamos a hacer, tenemos que estar presentes, en dos años, el once de diciembre del dos mil veintisiete, cuando sean los cuarenta años de la declaratoria de UNESCO de ambos sitios patrimonio de la humanidad, Monte Albán y el Centro Histórico; eso es algo que nos va a dejar en la huella, en la memoria del tiempo; está en nosotros tomar cartas en el asunto; yo no veo un momento más inmejorable, mejor momento que éste; usted tiene una sensibilidad, por su formación señor Presidente, por lo que acabo de escuchar hace un momento con la compañera Regidora de Obras Públicas, del Plan de Desarrollo Urbano, compañero Regidor de Patrimonio; y que tenemos también como Director del INAH a alguien que trabajó muy de cerca con usted, nosotros, estuvimos en diferentes actividades, Omar es el Director del INAH, o sea, que ahorita no hay necesidad de echarnos la bolita, que si es el INAH, que si es el Gobierno del Estado, patrimonio histórico edificado, que si es el Municipio; vayamos directamente al corazón, a la médula, de quien conoce, que estuvo siete años aquí como Director



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.

01/01/2025-31/12/2027

del INAH, y conoce perfectamente bien estas manifestaciones, conoce muy bien el sentir social, la manera en que los oaxaqueños reaccionamos ante el conflicto, y bueno, que sirva para platicar, tener un diálogo con él, porque él puede ser el instrumento para que a nivel Federal contribuya al cuidado de estos dos sitios, Monte Albán y Centro Histórico. Y el segundo punto que ocurrió también, fue el día de ayer, porque esto fue por muchachos que se expresan con graffiti y dañaron los arquitos de Xochimilco, pintarajeado y todo esto, y también ha sido una nota ¿Cómo reaccionar pues dentro de este cuerpo de reflexión edilicio? ¿Cómo reaccionar ante estos hechos? Y no quiero meterme en todo lo que asoló a la ciudad en la semana pasada, y que tenemos mucho tiempo, y que lo hemos comentado, el tema de lo que son el caos producido por los bloqueos y porque si ejeran derechos o no derechos, pero la ciudad entera completamente pide que le lancemos un salvavidas. Quiero por favor me da mucho gusto que usted esté todas las mañanas en el diálogo, la revisión de todo lo que es la política de seguridad pública del Estado, y por ende en la capital del Estado, que es la ciudad Oaxaca de Juárez, que se toque el tema, de manera permanente el patrimonio. No quiero polemizar más de todo esto que ha ocurrido y que lo conocemos, yo nada más quiero que con tiempo veamos que ante cero crecimiento, otra vez hay va mi comentario final, cero crecimiento, cero aumento de participaciones, todo se va a deuda, todo se va otra vez a programas sociales y un piquitín se va para Estados y Municipios; nuestra única posibilidad de crecimiento económico es darle todo el apoyo a nuestra riqueza, a nuestro patrimonio que no fue hecho por nosotros, es un legado de los que nos antecedieron y que de esta generación tiene resguardo; eso puede ser un llamado, esa generación que dices que va a participar, que cuiden el patrimonio porque nos ha sido prestado; en la mañana tuve una reunión con la escuela Andrés Portillo, que es nuestro vecino, que está aquí a la vuelta del palacio, traen un proyecto los niños de quinto año, que ahí pido por favor el apoyo de mis compañeros Regidores en el tema de lo que son los servicios municipales, para que se pongan de acuerdo con el director de ese proyecto, porque si ven, cuando estamos llegando acá, hay diferentes eh instalaciones que han puesto depósitos pintados, creativos, por estos niños de quinto año; entonces, ahí hubo un compromiso ya de apoyarlos, para que esté Municipio, este Cabildo los respalde y sean un ejemplo de cómo esa generación está cuidando su entorno; ellos no van a ser grafiteros, ténganlo por seguro; ellos no van a hacer esas marchas que caigan en la anarquía, van a cuidar su patrimonio, se ve luego, luego su activismo, su convicción social, por eso es mi llamado de que podamos entrar a los dos temas, señor Presidente; esto fue en la mañana, fue circunstancial, no sé qué generación sea esta generación que está en quinto año, pero ténganlo por seguro que es una

generación que tiene una gran convicción social. Es cuanto señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias Regidor y Doctor Martín Vázquez Villanueva. Compañeras, compañeros, sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales, le damos la palabra por favor al Regidor Jesús Quevedo".

En uso de la palabra el **Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad, Jesús Quevedo Cortés**, dijo: "Buenos días compañeras y compañeros, y los que nos visitan. Respecto a lo que me comenta mi amigo Regidor Martín, el día de hoy tuve la fortuna de

haber recibido en la oficina a los compañeritos, a los niños de la escuela, junto con su maestro, platicamos de la importancia de todo lo que usted también está mencionando, y me comprometí en apoyarlos en ese sentido, porque ellos tuvieron la iniciativa de poner esos botecitos afuera de la escuela, solamente que tuvieron un problemita, que se empezaron a robar los botes ¿No? De los niños con esa iniciativa, por lo cual voy a apoyarlos ahí, para que en la reunión que tengamos con ellos me pueda usted acompañar, somos

parte de la Comisión de Cultura y Educación, en el cual vamos ahí a abordar algunos puntos, vamos a trabajar, posiblemente con Servicios Vecinales, que solicitaban ahí el apoyo, y el tema de algunos talleres o cursos para incentivar el tema de la recolección de basura; y claro que sí, con mucho gusto Regidor, ojalá me pueda usted acompañar para esa reunión con los jóvenes de quinto año de primaria, y pues creo que fueron como unos diez que nos visitaron allá en la oficina, y la verdad es muy buena iniciativa, muy buena práctica, lo han estado realizando temporalmente, y pues vamos a darle la continuidad para que eso siga creciendo y sea replicado en algunas otras escuelas. Es todo". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidor Jesús Quevedo. Compañeras, compañeros, sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales; le damos por favor la palabra al Regidor Antonio Álvarez, de Centro Histórico". En uso de la palabra el

Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Antonio Álvarez Martínez, dijo: "Muchas gracias Presidente. En esta segunda intervención, en el sentido que comenta nuestro amigo Regidor Martín, yo quisiera referirme a la difusión de videos y notas en diversos medios de comunicación y redes sociales, sobre una posible afectación a la cantera y concreto de la Alameda de León, atribuida a la instalación de un escenario para el evento político que se llevó a cabo el pasado sábado ocho de noviembre. Mi deber como Regidor del Centro Histórico es atender esta preocupación y fijar la postura institucional. Quisiera informar a la ciudadanía que, si bien la supervisión en el sitio ha confirmado que los orificios en la cantera y concreto de la Alameda de León en su mayoría son preeistentes y que ya existen armellas fijas en las zonas dejadas por



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de Juárez,

Oto. Centro, Oax.

01/01/2025-31/12/2027

administraciones anteriores, esto de ninguna manera exime de responsabilidad a la empresa que montó el escenario. La Alameda de León forma parte de la zona federal y la sanción primaria corresponde al Instituto Nacional de Antropología e Historia, sin embargo, es importante recordar que este espacio no deja de estar en el centro histórico de la ciudad, y como autoridad municipal y primera línea de defensa de la ciudad, no debemos ser omisos, la falta de protocolos de protección durante el anclaje del escenario en este sitio histórico, es inaceptable. Por lo anterior, solicito formal y respetuosamente al Instituto Nacional de Antropología e Historia y a la Dirección del Centro Histórico Municipal una revisión minuciosa e inmediata de la zona, para que, de resultar confirmada la afectación a la cantera y/o concreto, se apliquen las sanciones correspondientes a la normatividad aplicable y vigente; el respeto a nuestro legado no es opcional, actuemos con la firmeza que exige la historia de Oaxaca. Muchas gracias". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muy amable

Regidor Antonio Álvarez. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz; le damos la palabra a la Regidora Alma Herrera, por favor". En uso de la palabra la **Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz, Alma Itzel García Herrera**, dijo: "Presidente, compañeras, compañeros Regidores; a las vecinas y vecinos que nos ven desde las redes sociales, a las personas presentes. Comentar y hacer uso de este espacio para decir que, un reconocimiento a una compañera policía, a la ciudadana Cristina Cruz Mendoza, Policía Municipal de este Municipio, que, bueno, fue reconocida con la más alta investidura que otorga el Instituto Iberoamericana para la Defensa de los Derechos Humanos y Ciencias Jurídicas, con el grado Honoris, de Doctor Honoris Causa; bueno, evaluaron su trayectoria y se consideró entregarle esta presea por el servicio público que ha venido desempeñando por más de treinta años en esta institución de las y los policías. También comentar que en este momento se está llevando la capacitación a los elementos de movilidad para pues este proceso que hemos hecho también de los mal llamados alcoholímetros que son estos puntos de salvar vidas ¿No? Puntos de alcoholimetría; entonces, mencionarlo, es importante la capacitación, la profesionalización policial, que justamente desde la Secretaría y en equipo con el Municipio llevamos a cabo; hombres y mujeres comprometidas con cuidar la ciudad; reconocer también a los compañeros UFES que están aquí afuera justo cuidando el hecho del centro histórico y demás; entonces, a la compañera, también pedirle, Presidente, si es posible invitarla a la próxima Sesión de Cabildo, Secretario Municipal, para que todas y todos los compañeros

Regidores podamos extender esta felicitación, porque justamente es en dónde podemos encabezar estos esfuerzos conjuntos, estamos

muy felices de que las mujeres policías tomen sus espacios, libres, dignas y con fuerza; el autocuidado emocional también es importante, y uso este espacio para mencionarlo, también de la mano con los protocolos, y que ha encabezado también la Regidora Judith desde el trabajo y desde el hecho de espacios dignos para todas las personas; entonces, agradezco el que se pueda hacer esta mención, y muchas felicidades compañera". En uso de la palabra **el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo:

“Gracias compañera Regidora Alma, muchas gracias. Compañeros, compañeras sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales, si alguno gusta hacer uso de la voz; les agradezco mucho sus participaciones. Bueno, por último estoy muy contento de que se dé inicio a los trabajos justamente como comentaba la Regidora Sussádai, del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, esto, bueno siguió una etapa en dos mil diecisiete, ahora se retoma con el fin de culminarlo; comentamos que hay una invitación para las Regidoras y Regidores que gusten ser parte de este Consejo, para que participen por supuesto, para que se sumen y para que hagamos equipo en este Consejo Municipal de

Desarrollo Urbano, por favor los que gusten ser parte de esto comentarlo con su servidor o con la Regidora Surisadai, quien es nuestra Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para que también se sumen a esto, ya manifestó la Síndica Obtulia de que quiere ser parte, también la Regidora Judith; entonces, la invitación es para todas y para todos, recordemos que el fin de este Plan Municipal de Desarrollo Urbano, de este Consejo Municipal de Desarrollo Urbano es justamente la estructura, las buenas prácticas, la normativa, los procedimientos que tienen que ver con el ordenamiento territorial de nuestra ciudad capital; no es un tema menor, es un tema de mucha, mucha relevancia, y aparte, de mucha responsabilidad, por lo que la invitación está abierta para que todas y todos participen, los que gusten ser parte de esto sean muy, muy bienvenidos. En segundo término, respecto al tema de la generación Z, bueno, para manifestarles que la ciudad justamente reconoce, como comentaba el Regidor Antonio Álvarez, que son una fuerza social innegable, para todas las jóvenes y los jóvenes que justamente son esta generación del noventa y siete al dos mil doce, que incluye a las personas nacidas en estos años, lo que actualmente significa tener entre doce y veintisiete años. Quiero decirles que esta generación es la primera en haber crecido en un mundo totalmente digitalizado y está influenciada por la tecnología y por supuesto por las redes sociales, medios de comunicación digitales desde su infancia; para ellos, comentarles el llamado que también hace el Regidor del Centro Histórico, que por supuesto, la ciudad es suya, que es un gusto que por supuesto compartamos la ciudad, la disfrutemos, también expresemos nuestras ideas, manifestemos la lucha que queramos emprender, siempre

también respetando los espacios públicos y principalmente los espacios que son monumentos históricos, y queremos que estos monumentos por supuesto sean un legado para todas las demás generaciones, así como han sido para nosotros; entonces un llamado para ellos, para que por supuesto se expresen, por supuesto saben que son bienvenidos, y por supuesto la ciudad nos gusta que la expresión se dé en los puntos claves de la ciudad, sin embargo, sí un llamado para que también hagamos esta manifestación de respeto también para una ciudad patrimonio como lo es Oaxaca de Juárez, como lo decía el Regidor y Doctor Martín Vásquez Villanueva, desde

el once de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, viene esta declaratoria para Oaxaca de Juárez, para Monte Albán, se acerca justamente el treinta y ocho aniversario de esta declaratoria, el próximo once de diciembre; lo platiqué justamente esta mañana con el Maestro Carlos Sosa, el hecho de hacer un evento importante, invitar por supuesto al Director Nacional del INAH, para que también sea parte de esto, y darle ese protocolo y esa formalidad que es tan relevante para Oaxaca de Juárez tener esta distinción, esta denominación, este distintivo importantísimo a nivel mundial; y es por

eso igual que les comenté que en cuanto se tuvo conocimiento de los daños en el piso de la cantera de la Alameda de León, se dio aviso por supuesto, como Municipio a nuestra Dirección del Centro Histórico; también se dio aviso al INAH, se tuvo comunicación con el INAH directamente, ya que ellos son la autoridad competente en materia de protección del patrimonio; el INAH, las cuenta, que ya realiza un diagnóstico correspondiente, con su equipo de especialistas, y será quien determine las acciones de restauración y en su caso las sanciones administrativas que correspondan, ya que este bien, es un bien de competencia Federal, por eso fuimos muy respetuosos, seguimos estos protocolos; también se hizo una visita justamente en el evento, con el fin de no permitirse continuar con este daño y se logró justamente este cometido; el Municipio está en coordinación y disposición permanente para colaborar en todo lo necesario. Quiero reiterarles ampliamente, que como Ayuntamiento refrendamos nuestro compromiso con la preservación del patrimonio histórico y la actuación responsable ante cualquier afectación que se registre en los espacios públicos, más en la zona de monumentos en equipo con el INAH, con el Estado de nuestra ciudad capital; entonces, tengan la certeza que estamos actuando en consecuencia y que sin duda alguna no se deja este tema que se pase por alto. Por último, respecto a nuestra Regidora de Seguridad Pública Vecinal, estoy totalmente de acuerdo que se invite a la compañera Policía Municipal a que sea por supuesto parte, bienvenida en la Sesión de Cabildo, más que es un eje importantísimo para nosotros el fortalecer por supuesto a nuestras policías y a nuestros policías también; entonces adelante que sea invitada. Señor Secretario, por favor continúe con el



siguiente punto del orden del día". - - -

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN** Ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva".

En uso de la palabra **el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario, gracias compañeras, compañeros por su presencia, por supuesto por fortalecer este Cabildo Municipal; a las vecinas y vecinos que nos acompañan, les agradezco mucho su presencia, y por supuesto de estar siempre al pendiente de las Sesiones del Cabildo y por supuesto de este Municipio de Oaxaca de Juárez; les pido por favor nos pongamos de pie, son muy amables todas y todos, y siendo las trece horas con veintidós minutos de hoy once de noviembre del año dos mil veinticinco, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, deseándoles a todas y todos que tengan un excelente día y por supuesto una excelente semana. Muchas gracias". DOY FE.

RUBRICAS. - - -



C. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
Dto. Centro, Oax. 01/01/2025-31/12/2027



C. OBTULIA SALGADO DELGADO.
SÍNDICO PRIMERA MUNICIPAL.
Dto. Centro, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

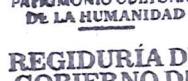


C. RICARDO RAMÍREZ PÉREZ.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.
Dto. Centro, Oax. 01/01/2025-31/12/2027



C. JUANA MATILDE GARCIA VASQUEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.
Dto. Centro, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

C. JESÚS QUEVEDO CORTÉS.
REGIDOR DE GOBIERNO DE TERRITORIO
Y NORMATIVIDAD.





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
OBRAS
PÚBLICAS Y
URBANO
C. SURISADAI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO.

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
BIENESTAR,
TEQUIOS
C. SERGIO ALEJANDRO CARREÑO
MÉNDEZ
REGIDOR DE BIENESTAR, TEQUIOS
VECINALES Y SALUD.

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
SEGURIDAD
Y VECINAL
C. ALMA ITZEL GARCÍA HERRERA.
REGIDORA DE SEGURIDAD VECINAL Y
CULTURA DE PAZ.

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
SOCIALIZACIÓN
Y GESTIÓN HÍDRICA
C. JOSÉ BERNARDO MAYREN GARCÍA.
REGIDOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA.

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
SERVICIOS
VECINALES Y
TRANSPARENCIA
C. DULCE MARÍA LASCÁREZ SANTOS.
REGIDORA DE SERVICIOS VECINALES Y
TRANSPARENCIA.

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
PROSPERIDAD
C. FRIDA VILLENA GARCÍA.
REGIDORA DE PROSPERIDAD
COMPARTIDA Y TURISMO.

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DEL
CENTRO
HISTÓRICO
C. ANTONIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ.
REGIDOR DEL CENTRO HISTÓRICO
Y PATRIMONIO MUNDIAL

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
ESTADÍSTICAS
Y TURISMO
C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE LAS MUJERES, CIUDAD
INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS.

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
CULTURA Y
EDUCACIÓN
C. MARTÍN DE JESÚS VÁZQUEZ
VILLANUEVA
REGIDOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN.

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
PROTECCIÓN
C. FEDOR PABLO RAMÍREZ PUGA
LEYVA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
GOBIERNO DE
TERRITORIO Y
NORMATIVIDAD

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DITTO, CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SÍNDICO PRIMERO
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
GRUPOS
PRIORITARIOS,
JUVENTUD Y
DEPORTES



